



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



San Miguel de Tucumán, 22 JUL 2019

VISTO el Ref. 1-2019 del Expte n° 61.595-12 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se tenga por aceptada la renuncia presentada por la Prof. MARIA ADELAIDA MAIDANA, a partir del 18 de Marzo de 2019, en el cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva, Área Inglés, asignaturas: "TRADUCCIÓN TÉCNICA I" y "TRADUCCIÓN TÉCNICA II" , en razón de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTICULO 1.-Tener por aceptada a partir del 18 de Marzo de 2019 la renuncia presentada por la Prof. MARIA ADELAIDA MAIDANA en el cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva, Área Inglés, asignaturas: "TRADUCCIÓN TÉCNICA I" y "TRADUCCIÓN TÉCNICA II" de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología por las razones expresadas en el exordio.-

ARTICULO 2.-Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen para la agregación a su antecedente.-

RESOLUCIÓN N° 1034 2019

SO

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
ING. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.